



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA**, con cédula número ocho- quinientos nueve- novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMINGUEZ**, varón, mayor de edad, Panameño, casado, con residencia en la ciudad de Panamá, portador de la cédula de identidad personal 8-339-649, vecino de esta ciudad, representante legal de la empresa Transporte e inversiones San Miguel S.A., inscrita en el Registro Público en la sección mercantil Folio 155649816, asiento N°1, Promotor del Proyecto denominado "Estación de combustible calzada larga", a desarrollarse sobre la finca N° 3351, inscrita en el tomo 212, folio 182, rollo 31161, código de ubicación 8714, de la Sección de Propiedad del Registro Público, ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera voluntaria que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Manifiesta el compareciente que es conocedor del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.

Leída como le fue esta declaración al compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula número dos- ochenta y cuatro- doscientos dos (2-84-202) y YIPSA AVILA DE BURNETT, con